

Orientación social agraria de Derecha Regional

No quiere en su seno ni patronos explotadores ni despóticos, ni obreros holgazanes y rebeldes

La solución del problema agrario está en una mayor difusión de la propiedad

En la visita que hicieron a Rafal los señores Gil Robles y Lucía, el presidente del Sindicato Agrícola de Rafal y los Presidentes de las Asociaciones de Agricultores colonos y Sindicatos Profesionales, les presentaron un escrito preguntando la orientación social agraria de Derecha Regional.

La Derecha Regional Valenciana ha contestado de la siguiente forma:

1.º En el programa de Derecha Regional Valenciana de la que es filial Derecha Regional Agraria de la provincia de Alicante, programa aprobado en Enero del año 1930 al constituirse la entidad política que presido, se consignan en líneas generales las reivindicaciones solicitadas en el escrito a nosotros presentado en Rafal por los agricultores colonos y así mismo en el epígrafe quince, establecemos de un modo claro y terminante nuestro concepto sobre el régimen aduanero, contrario a toda injusticia y a toda parcialidad.

2.º Pero con respecto a los derechos de los colonos, hay algo mucho más terminante y sobre todo mucho más concreto en las conclusiones aprobadas por la III Asamblea de Derecha Regional Valenciana a comienzos de Diciembre pasado, conclusiones que son parte integrante del programa mismo y que fueron aprobadas por unanimidad por toda la Asamblea. Estas conclusiones publicadas en «Diario de Valencia» el martes 6 de diciembre del pasado año, son las siguientes:

a).—Derecha Regional Valenciana ratifica la declaración de principio de carácter social que figura en su programa.

b).—Derecha Regional Valenciana no es solo una organización creada para la afirmación y defensa en la esfera política de una esfera social, sino también, y además para la práctica escrupulosa de esa doctrina por sus adheridos en la esfera privada.

c).—Derecha Regional Valenciana, fiel a este principio, no quiere en su seno ni patronos explotadores ni despóticos, ni obreros holgazanes y rebeldes, y en consecuencia quedará fuera de la organización, todo aquel que no cumpliera con sus deberes en las relaciones del capital y del trabajo o que esquivase maliciosamente el cumplimiento de las leyes sociales justas.

d).—Derecha Regional Valenciana, condena los subarriendos por antisociales y antieconómicos y prohíbe a sus adheridos que los consentan o que de ellos se aprovechen.

e).—Derecha Regional Valenciana declara, que la solución del problema agrario, está en una mayor difusión de la propiedad y para contribuir a ella recomienda a sus adheridos propietarios:

1.º—La parcelación de las tierras que no explotasen directamente para su venta a los que de ellas carecen.

2.º—La constitución de sociedades para la compra de terrenos, su conversión en regadíos y su parcelación para la venta de las parcelas a los campesinos.

3.º—La constitución dentro de la Derecha Regional de Juntas de la Reforma Agraria que propulsen estas orientaciones, relacionen a los que quieran seguir las Cajas rurales o instituciones de crédito o estudien la posibilidad de la creación de un banco agrario con capital de sus asociados para tales fines.

f).—Derecha Regional Valenciana se pronuncia en contra y condena toda energía que...

de términos municipales que impide a los obreros de un término, trabajar en los pueblos vecinos.

g).—Derecha Regional Valenciana cree que la regulación de los arrendamientos en regadío debe ser objeto de una ley especial que asegure al colono las mejoras que haya incorporado al terreno, que dentro del principio de libertad de contratación se establezca una justa revisión de las rentas, que se limiten los casos de desahucio a la falta de pago, el mal cultivo o deterioro de la finca y el vencimiento del contrato, que el régimen de tributación de la tierra se ajuste a los principios de justicia tributaria que demandan la igualdad ante el impuesto.

En vista de lo anteriormente expuesto, pueden todos Vds. convencerse que las aspiraciones consignadas en su escrito de treinta de Enero pasado, no son algo para nosotros nuevo, sino parte integrante de nuestro programa, ideas y principios inspirados en nuestro ideario anterior y que por consiguiente no solo estamos dispuestos a defenderlos sino que los venimos defendiendo en una actuación política y ciudadana que lleva ya varios años de trabajo.

Adjunto a Vd. varios programas de Derecha Regional Agraria, y espero que Vds., correspondiendo a las promesas hechas en el escrito, divulguen, por la Vega del Segura, lo que es aspiración de Vds. y forma ya desde hace tiempo parte de nuestro ideario, bien seguro de que por...

parte de la organización, cuya Jefatura ostento, han de encontrar en todo momento apoyo y aliento.

Así mismo ofrezco a Vds. los servicios de nuestro Secretariado Jurídico-Agrario para resolver gratuitamente todas las dudas que se les puedan ofrecer en punto a la interpretación de las disposiciones agrarias actualmente vigentes en España.

Si para la divulgación de lo que constituye nuestro programa y las aspiraciones de ustedes necesitaran propaganda oral, ofrezco a Vds. también los servicios de nuestro Secretariado de Propaganda, que a requerimiento de Vds. les enviará los oradores que sean precisos para tratar los temas que a Vds. más interesen.

Y cuando después de las próximas elecciones a Diputados a Cortes, Derecha Regional tenga en el Parlamento la representación que le corresponde todos sus Diputados, defenderán los principios expuestos en su programa para que pasen de una aspiración de partido político a una realidad que imponga coactivamente la ley.

Es todo cuanto tengo el honor de manifestar a Vds. en contestación a su escrito de treinta de Enero de mil novecientos treinta y tres.

Y para que conste a los efectos consiguientes, firmo la presente en Valencia a siete de Febrero de mil novecientos treinta y tres.

El Jefe de la Derecha Regional Valenciana, LUIS LUCIA LUCIA.

LAS SESIONES DE CORTES

Continúa la discusión del proyecto de Ley de Congregaciones religiosas

Madrid 15 (10 m).—A las cuatro y diez minutos de la tarde da comienzo la sesión en el Parlamento bajo la presidencia del señor Besteiro.

A primeras horas de la tarde no se puede aprobar el acta por no haber en la Cámara el número suficiente de diputados.

Ruegos y preguntas

Lucio Martínez solicita que se traiga a la Cámara cuanto antes la ley de Arrendamientos para que sepamos a qué nos hemos de atener.

El señor Oreja pregunta al ministro de Obras públicas qué criterio es el que se sigue en la cuestión de los ingenieros de caminos, que pasan a la reserva.

Contesta el ministro que cuanto él pudiera decir está ya dicho en el decreto publicado muy recientemente por el ministerio.

Es un horror del Cuerpo el suponer siquiera que yo tengo deseo de humillarlo.

Yo declaro que no hay menoscabo para ese Cuerpo.

Lo que sucede es que yo no puedo permitir que se erija en director del ministerio cuando no es más que un subordinado.

Otros diputados formulan ruegos de interés local.

Los ministros de Marina y Obras públicas contestan a otros ruegos y preguntas.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se pasa al

muestra una gran torpeza del Gobierno ya que con él solo se consigue herir sentimientos muy respetables y lesionar intereses tan sagrados como los de la enseñanza.

Pide que se retire el dictamen.

Por la Comisión le contesta el señor Gomariz, quien defiende el dictamen.

Debate los argumentos que se han presentado contra él y pide la aprobación.

El señor Luna consume un turno en favor del dictamen.

Hace un estudio de la actuación de las Comunidades religiosas en España.

Relata que entraron las primeras Comunidades en nuestro país y como establecieron los conventos.

Agrega que en los tiempos antiguos tenía su razón de ser pero que en los que vivimos no.

Dice también que cuando hay un artículo constitucional que prohíbe la enseñanza a las Comunidades religiosas, no se puede hablar de persecuciones, puesto que lo que se hace no es más que ponerlo en vigor.

Nosotros no vamos contra los sentimientos religiosos de nadie.

El presidente suspende el debate y levanta la sesión a las nueve menos cuarto de la noche.

Crónica social

Esta mañana a las ocho y en la Insigne Colegiata de San Nicolás, ha contraído matrimonio la distinguida y virtuosa señorita Amparito López Juan, hija de nuestro querido amigo Don Vicente López Ruiz, con Don...

Azaña de ayer y Azaña de hoy

Cómo la política envenena a un hombre

De un discurso del señor Azaña en la Academia de Jurisprudencia, de Madrid, antes de ser Poder

«Puede haber Asociaciones de enseñanza o religiosas que, empujadas por un espíritu emprendedor muy saludable, al mismo tiempo que practican la caritativa misión de enseñar al que no sabe o de ir a evangelizar a apartadas regiones (tierras poco fecundas en bienes terrenales), acometen la explotación de grandes extensiones de tierra o la elaboración y venta de bebidas alcohólicas, verbigracia. En este caso procede «no la expulsión o supresión» de esas colectividades, sino simplemente operando en las disposiciones que le son aplicables la misma concepción que ellas experimentan en su naturaleza, tratarlas como verdaderas Asociaciones mercantiles o industriales, prescindiendo del carácter especial con que antes fuesen consideradas.»

«La libertad de enseñanza, mas que un principio filosófico, es una garantía de paz, en la que se afianza la libertad de conciencia y la dignidad de los ciudadanos. Contra ellas se trabaja, cuando para mantener una unidad moral y de doctrinas ilusorias se corta el ejercicio de esa libertad, aunque las persecuciones vayan solamente dirigidas contra las Asociaciones religiosas, porque, aparte de que la injusticia es mayor por ser la excepción más notoria el perjuicio redundante en daño de todos, cuando se sustituye la infalibilidad de la Iglesia por la del Poder civil y se forman por decreto los entendimientos y las creencias.»

«Las Asociaciones religiosas se han combatido y se combaten a una funesta fuente de innumerables daños o constantes peligros. Se prescriben los votos, considerados como antisociales, inconciliables con la libertad individual, tal vez porque son el más sublime uso que de ella puede hacerse; se habla de la incompatibilidad entre las doctrinas, que vienen a sustentar el adelanto de nuestro tiempo, de la tenebrosa oscuridad del dogma y el brillo de la ciencia, como si el pensar, y pensar con independiente criterio, fuese una invención posterior a 1792, a 1834, o en cualquiera de esas fechas marcadas con sangre en la historia de la emancipación del pensamiento y de la evolución de las antiguas sociedades a la vida moderna.»

Artículo 31. Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza. No se entenderá comprendida ni esta prohibición la enseñanza que ellos organicen para la formación de sus propios miembros.

La inspección del Estado cuidará de que las Ordenes y Congregaciones religiosas no puedan crear ni sostener colegios de enseñanza privada, ni directamente ni valiéndose de persona seglar interpuesta.

Artículo 33.—El Estado amparará a todo miembro de una Orden o Congregación que quiera retirarse de ella, no obstante el voto o promesa en contrario.

Desiderio Sanjuán Ibáñez, siendo apadrinado por Doña Pepita Bonastre y Don José Poveda Vilanova, Procurador de los Tribunales, tios de la desposada.

Los recién casados han salido en viaje de novios para Madrid y Valencia.

En esta última capital fijará su residencia.

A tan dichosa pareja damos nuestra enhorabuena y les deseamos uno interminable luna de miel.

Y venga llo y vaya derroche.

La esperanza en la salida de los socialistas sostiene las cotizaciones.

¡Hay que ver lo que se le aprecia!

Don Manuel escribe «La Corona».

Don Marcelino, «Doña María de Castilla».

Peró ¡qué clásicos! La restauración del Teatro.

Del proyecto de Congregaciones religiosas, que, bajo el Gobierno del señor Azaña, ha sido presentado a las Cortes

Artículo 30. Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán ejercer comercio, industria ni explotaciones agrícolas por sí ni por persona intermedia.

Artículo 31. Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza. No se entenderá comprendida ni esta prohibición la enseñanza que ellos organicen para la formación de sus propios miembros.

Artículo 33.—El Estado amparará a todo miembro de una Orden o Congregación que quiera retirarse de ella, no obstante el voto o promesa en contrario.

Artículo 30. Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán ejercer comercio, industria ni explotaciones agrícolas por sí ni por persona intermedia.

Artículo 31. Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza. No se entenderá comprendida ni esta prohibición la enseñanza que ellos organicen para la formación de sus propios miembros.

Artículo 33.—El Estado amparará a todo miembro de una Orden o Congregación que quiera retirarse de ella, no obstante el voto o promesa en contrario.

Artículo 30. Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán ejercer comercio, industria ni explotaciones agrícolas por sí ni por persona intermedia.

Artículo 31. Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza. No se entenderá comprendida ni esta prohibición la enseñanza que ellos organicen para la formación de sus propios miembros.

Artículo 33.—El Estado amparará a todo miembro de una Orden o Congregación que quiera retirarse de ella, no obstante el voto o promesa en contrario.

Artículo 30. Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán ejercer comercio, industria ni explotaciones agrícolas por sí ni por persona intermedia.

Artículo 31. Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza. No se entenderá comprendida ni esta prohibición la enseñanza que ellos organicen para la formación de sus propios miembros.

Artículo 33.—El Estado amparará a todo miembro de una Orden o Congregación que quiera retirarse de ella, no obstante el voto o promesa en contrario.

Artículo 30. Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán ejercer comercio, industria ni explotaciones agrícolas por sí ni por persona intermedia.

Artículo 31. Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza. No se entenderá comprendida ni esta prohibición la enseñanza que ellos organicen para la formación de sus propios miembros.

Artículo 33.—El Estado amparará a todo miembro de una Orden o Congregación que quiera retirarse de ella, no obstante el voto o promesa en contrario.

Artículo 30. Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán ejercer comercio, industria ni explotaciones agrícolas por sí ni por persona intermedia.

Artículo 31. Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza. No se entenderá comprendida ni esta prohibición la enseñanza que ellos organicen para la formación de sus propios miembros.

Artículo 33.—El Estado amparará a todo miembro de una Orden o Congregación que quiera retirarse de ella, no obstante el voto o promesa en contrario.

Artículo 30. Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán ejercer comercio, industria ni explotaciones agrícolas por sí ni por persona intermedia.

buen número de abogados y personalidades que prodigaron sus felicitaciones al señor Tornel Mendaro, por su bella oración augurándole, grandes éxitos en la carrera, que le colocarán rápidamente entre las primeras figuras del foro alicantino.

Celebraron el triunfo y felicitamos cordialmente al estimado amigo.

El retrato de la abuela

Ved, mis hijas, el retrato que hace mi amor de la abuela, para el cielo de mi vida como vosotras, la estrella.

Tiene, la augusta, en la frente destellos de la inocencia del ángel puro y gracioso, que por las vírgenes vela.

Sus manos son de celindas, más blancas que de azucenas, y sus palabras, de dulces como las mieles hibleas.

El brillo de su mirada, enciende auroras eternas, y como el sol del verano todo lo anima y lo alegra.

En sus mejillas ajadas dejó el dolor hondas huellas, y una vejez prematura en su semblante se muestra.

Al amor que yo le tengo sólo el vuestro le supera, que en vuestro amor tengo unidos,

mi propio amor y el de ella.

Ast, como yo la quiero, mis hijas, así quererla, que es santa como la Virgen de los Dolores, la abuela.

J. MUÑOZ SAN ROMÁN.

Quejas del vecindario

Sr. Director de EL DIA.— Alicante.

Muy señor mío: Agradeceré que publique en el diario que tan dignamente dirige lo siguiente: Que la calle la Fábrica debido a esta últimas lluvias, se encuentra toda llena de vaches por ser el desagüe de parte del Castillo Benacantil, y como pasa el tiempo y esta Alcaldía por lo visto no lo sabe o no quiere saberlo, recorro a su periódico para que por mediación de él se entere la persona llamada para poner remedio al caso, porque se encuentran ciertos trozos de calle imposibles para el tránsito de vehículos por el estado en que se halla.

Ahora bien, si se ha tomado el acuerdo en esta Alcaldía de darnos la baja en los arbitrios municipales, nos daremos por conformes porque el ahorro que ello supone nos facilitará los medios para el arreglo, pero, de no ser así esperamos será atendido nuestro llamamiento y al mismo tiempo tendremos la satisfacción de ver que no es preciso vivir en el centro de la población para tener la calle urbanizada.

Reciba las gracias por anticipado de estos s. s.— VARIOS VECINOS.

La vida en el Teatro

PRINCIPAL

Los aficionados a la buena música están de enhorabuena ante el acontecimiento que se prepara para el sábado próximo en el Teatro Principal. Nada menos que «La Bruja, la mejor

zuzuela española, será cantada por los divos Clarita Panach y Vicente Sempere, que actúan en la Compañía Lírica del maestro Seprano, a cuyo frente figura como director artístico el eminente actor Anselmo Fernández.

Esta obra se presentará también el domingo por la tarde, poniéndose en escena por la noche, «La Dolorosa», creación de Vicente Sempere.

Artículo 30. Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán ejercer comercio, industria ni explotaciones agrícolas por sí ni por persona intermedia.

Artículo 31. Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza. No se entenderá comprendida ni esta prohibición la enseñanza que ellos organicen para la formación de sus propios miembros.

Artículo 33.—El Estado amparará a todo miembro de una Orden o Congregación que quiera retirarse de ella, no obstante el voto o promesa en contrario.

Artículo 30. Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán ejercer comercio, industria ni explotaciones agrícolas por sí ni por persona intermedia.

Artículo 31. Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza. No se entenderá comprendida ni esta prohibición la enseñanza que ellos organicen para la formación de sus propios miembros.

Artículo 33.—El Estado amparará a todo miembro de una Orden o Congregación que quiera retirarse de ella, no obstante el voto o promesa en contrario.

Artículo 30. Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán ejercer comercio, industria ni explotaciones agrícolas por sí ni por persona intermedia.

Artículo 31. Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza. No se entenderá comprendida ni esta prohibición la enseñanza que ellos organicen para la formación de sus propios miembros.

Artículo 33.—El Estado amparará a todo miembro de una Orden o Congregación que quiera retirarse de ella, no obstante el voto o promesa en contrario.

Artículo 30. Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán ejercer comercio, industria ni explotaciones agrícolas por sí ni por persona intermedia.

Artículo 31. Las Ordenes y Congregaciones religiosas no podrán dedicarse al ejercicio de la enseñanza. No se entenderá comprendida ni esta prohibición la enseñanza que ellos organicen para la formación de sus propios miembros.

Fincas en venta

Por ausencia de su propietario y procedente de testamento, se venden una casa sita en la calle de Canalejas, número 18; otra en Barrajón, 22 y un sifón, almacén ea Abel-el-Hamel, 4. ara el

Informes: Señor Alzamora Alfonso el Sabio 22, 3.º

En la Audiencia

Señalamientos para mañana Causa procedente del Juzgado de Orihuela contra Jacinto Galvez Leonio, por hurto.

Abogado: Sr. Blanguer. Procurador: Sr. Alamo.

Para el día 16

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Orihuela, contra Jacinto Galvez Leonio por hurto.

Abogado: Sr. Blanguer. Procurador: Sr. Alamo.

Lea V. EL DIA

Pérdida

El sábado último por la tarde, a las tres y media, en el trayecto comprendido de Castaños 16 a los almacenes Gallard, de la calle de Bailén, se extravió un broche de oro con brillantes. Por tratarse de un recuerdo de familia, se agradecerá o gratificará a quien lo presente en esta redacción

Se vende

casa compuesta de 2 plantas bajas y 3 pisos altos. Renta 68 70 pts. anuales.

Razón a sus propietarios. Calatrava, 13.—1.º

La modista

Elvira Moreno

participa a su numerosa clientela que ha trasladado su domicilio a la calle Mayor, 28. 2.º

El enemigo nos da el ejemplo de cuán fácil es llegar al corazón de la juventud. Folletos y periódicos en abundancia a precios baratísimos.

En el campo de las derechas abundan las personas adineradas y las que aun sin llegar a serlo pueden desprenderse de unas pesetas, para contribuir a la realización de nuestras doctrinas por medio de la imprenta. Algunas ya lo hacen de manera cumplida pero a muchas, desgraciadamente, les ciega el egoísmo y no ven que por no saber ser generosas a tiempo, desprendiéndose de una ínfima parte de su renta, para tan laudable fin, puede llegar un día en que les arrebaten violentamente su fortuna entera.



—Yo conocí a mi mujer tres meses antes de casarme. —Pues yo conocí a la mía, ocho días después de casado.

Anoche se efectuaron en Valencia sesenta detenciones

Los estudiantes de Granada no quieren entrar a clase.-Actos de sabotaja en Lugo.-Los obreros de Granada no quieren las tierras

El banquete al señor Azaña

Dice que es el fundador de un espíritu nuevo en un orden nuevo y que quiere una República con libertad

Madrid, 15 (10 m.).—En el Frontón Central se celebró anoche el anunciado banquete ofrecido por la mayoría parlamentaria al jefe del Gobierno.

El banquete había despertado gran expectación. Al acto asistieron numerosas señoras. En la mesa presidencial se sentaron, con el señor Azaña, los señores siguientes:

A la derecha, los señores Prieto, Albornoz, Giral, Esplá, Galarza, Santaló, Ruiz Funes, el subsecretario de la Presidencia señor Ruano y los miembros de la Comisión organizadora Bujeda y Serrano Batanero.

A la izquierda, los señores Cañer, Largo Caballero, Zulueta, Domingo, Pi y Suñer, el gobernador de Madrid, los señores Sol, De Francisco, Gómez Paracha, el subsecretario de Hacienda señor Vergara, y el señor González López, de la Comisión organizadora.

Ofreció el banquete don Indalecio Prieto.

Dijo en su discurso que aun cuando los socialistas no son partidarios de los homenajes, sin embargo creen muy oportuno éste que se le tributa al jefe del Gobierno con ocasión de celebrar el gran triunfo parlamentario alcanzado por el señor Azaña.

Añade que tiene el derecho a

exigir a todos el cumplimiento de su deber, así como lo cumple el jefe del Gobierno y me atrevo a señalar—dice—que quienes atacan al Gobierno están solo poseídos de un sentimiento de envidia.

Los socialistas fuimos llamados al Gobierno por el señor Azaña, y estaremos en el poder hasta tanto que él lo considere necesario. Despejada la situación, venimos hoy aquí a proclamar nuestra solidaridad con el jefe del Gobierno.

—Los socialistas no podemos resignarnos a una República incolora, y por eso estaremos siempre en contra de los que quieran decolorar a la República. Tampoco queremos dar una sensación de interinidad, y los socialistas prestaremos nuestra ayuda a las fuerzas netamente republicanas y de matiz netamente izquierdista.

La labor de la República en estos dos últimos años de vida no puede ser destruida. Muchos están y han estado esperanzados de que nuestra gestión fuera un semillero de discordias y conflictos, pero han demostrado un desconocimiento absoluto de la realidad.

Tenemos aún mucho camino que recorrer (grandes aplausos). Sólo decimos: ¡adelante! ¡siem-

pre adelante! Dejád por el camino marchen siempre los van hacia adelante, los valientes conductores, siempre los estoi- cios que no ceden en sus posi- ciones.

Termina diciendo que esta Asamblea debe ser un lenitivo en la amargura de este hombre adusto, serio y leal que es el señor Azaña.

El público, puesto en pie aplaude al señor Prieto, cuyas últimas frases no han podido ser escuchadas, oyéndose vivas a Azaña y a la República.

Seguidamente se levanta a hablar el jefe del Gobierno.

Comienza diciendo que en esta ocasión no quería tener deseos de pronunciar un gran discurso político, y mayormente aún por encontrarse algo enfermo.

Cuando acepté la celebración de este acto pensé en que sería sólo de fraternidad y de compañerismo; pero después, el entusiasmo de unos amigos le hicieron reflexionar. Pensé que en este acto había algo más, y hablando claro y breve, pues no puede ser extenso por no estar en condiciones físicas para hacerlo, va a decir lo que a su juicio significa.

Nos reunimos aquí para demostrar nuestra compenetración. La República pudo ser de otro tipo, pero no lo ha sido así: Por eso nosotros nos congratulamos de haber contribuido a hacer que la República sea lo que es.

Tenemos nuestro concepto de gobernar la República; puede haber otro, yo no lo dudo, pero ello no dejará de ser este un sistema de abundancia que permite mirar al porvenir con ojos de optimismo. Pero se empieza por emplear para combatirnos viejos tópicos.

En nuestra carrera política hemos dejado a un lado y a otro muchos de esos tópicos, pero ya vemos que hemos dejado algunos. Lo que ha pasado es que la República ha entrado en España sin ninguna conflagración y esto, que es una ventura, tiene sus inconvenientes, porque queda en el ánimo del vulgo la impresión de que se había operado un cambio radical, y cuando ha visto que el régimen crece y se consolida como algo insolito, los que creyeron aquello se han llamado a engaño.

Yo no sé de ninguna revolución que no haya consistido en sustituir un orden e implantar otro nuevo. Y para adquirir nosotros ese espíritu nuevo tuvimos que desechar los métodos de la opinión. Pasamos por el Gobierno con el sentido de avance que requiere la época y para esto es preciso tener el valor de practicarlo.

Se refiere a la anarquía y dice que existe cierto desorden, que supone algo insólito para los republicanos del siglo pasado. Pero yo afirmo que la política necesita sus voceros anárquicos, pero dirigidos a las masas, y la política que no haga eso, no pasará de ser un monólogo. Los que van contra esto son unos anarquistas.

Y es que hay muchas maneras de ser anarquista. La República está inspirada en un ambiente nuevo, distinto de los tiempos que pasaron. La incorporación del proletariado al Gobierno imprime esta característica de que os hablo, pues yo creo que este es el triunfo del espíritu nacional de nuestra Constitución.

La Constitución dice en su artículo primero que España es una República de trabajadores, y aunque esto ha servido de mofa, yo digo que la única virtud de la República está en el trabajo, que es la fuente de la regeneración del pueblo español.

En este orden de cosas estamos formando un espíritu nuevo fundamental e histórico. Un espíritu que está orientado hacia la República, que la hemos creado y la estamos empleando con un espíritu y con un sentimiento de civilización moral y principalmente político. Hemos creado la fuerza que le corresponde al Parlamento y somos los mantenedores de la civilidad política. Estamos dando una prueba de austeridad en las costumbres y de honradez, y no sería esto si no fuera para enaltecer al conducto del pueblo.

Los que sostienen lo contrario, yo les reto a que en el Parlamento, y en la calle tengan la gallardía de decirlo. Nosotros, fieles a ese espíritu nuevo, estamos aquí.

Se nos ha dicho que nos atendamos a unas leyes que han sido también por nosotros creadas y que no tenemos el derecho necesario porque usamos del despotismo en el Parlamento. Y esto no es exacto. Pero aunque lo fuera, ¿qué tiene que ver esto?

Aquí ocurre lo que pasaría si Cicerón, pongo por ejemplo, se presentara con su concepto antiguo de la legalidad, y es que se indignaría mucho. Y esto ocurrió en los albores del cristianismo. Pues bien, no es otra cosa la que ocurre ahora. El espíritu viejo de los cristianos de nuestros días mira con el mismo recelo con que fué mirado por los romanos la revolución del cristianismo. Y esta es la variedad que requiere el progreso de la Humanidad. Esta es la religión que aspira constantemente a la implantación de una justicia mejor.

La República es universal y tenemos que llenarla de todos los valores. No olvidemos que los obreros han sufrido veinte siglos de esclavitud, y que a ellos se les debe una parte importante en los beneficios que la República ha de reportar a todos los españoles, y también que nosotros hemos de procurar que esta tierra nuestra vuelva a ser la cuna de la civilización.

Este es mi concepto de la revolución. Esta República que nosotros propugnamos pueden aceptarla todos, hasta los socialistas. Nosotros nos presentamos al país con esta ejecutoria: que muchos tendrán que trabajar más aún que nosotros para igualarnos.

No podemos dar la impresión tampoco ante la opinión pública de que estamos al frente del Gobierno por casualidad. Bien claro hablé el día 14 de octubre en las Cortes, y entonces como ahora dije que estamos en el Gobierno dispuestos a cumplir nuestro programa. No que estamos ensayando para gobernar. (Aplausos)

Se han hecho muchas campañas en contra de este Gobierno y se han hecho alusiones a su interinidad, y estos últimos días se ha acentuado la campaña, diciendo incluso que nosotros no podremos hacer las elecciones municipales. Y se ha hablado y se habla así como si el Gobierno no fuera un menor de edad.

Pues bien, las elecciones no las hará el Gobierno, es cierto, las hará el país. Pero esto no acaba aquí. Hay que profundizar el sentido del vocablo, y yo repito: no las hará el Gobierno, sino el Cuerpo electoral. Pero si se quiere sustituirnos para

que nos las haga el Gobierno, menos lo consentiremos. Nosotros no consentiremos en abandonar el camino del progreso político que la República ha de imprimir a las costumbres de España, y menos lo que ese cambio significa.

Yo prefiero una derrota a un triunfo desprestigiado.

Agradezco las palabras del señor Prieto, y esté seguro que el día en que nos separemos nos diremos: «Adiós, hasta el día en que nos encontremos para defender nuestra obra desde los escaños de la oposición.»

Nosotros mantenemos cada uno nuestra significación, pero procuraremos conservar lo hecho sin prestarnos a manejos de ninguna clase. Y de aquí iremos sólo cuando el sufragio nos sea adverso. Entonces los contrarios, con perfecto derecho, podrán decir y conservar lo ya realizado y ser unos dignos sucesores nuestros.

Creo que la proposición está bien clara. Nunca he pretendido combates innecesarios; es más, cuando he podido rehuirlos, lo he hecho. Si olvidan que las leyes de excepción son necesarias, no deben olvidar que han servido para evitar que se mancheara de sangre los faustos de la República.

Pero si aún se sigue, ahí está el Parlamento deseando que se lleven a él las leyes que faltan por aprobar para poder gobernar con tino la República, y sin recurrir a las leyes excepcionales.

Sólo pido que no vuelvan a dar ocasión a decir que somos elementos que sólo vivimos con ellas, y se contenten con estar en la oposición dentro de las oposiciones extremas, y dentro de la legalidad.

Termina agradeciendo a todos la atención que han prestado a sus palabras y agradeciendo las palabras del señor Prieto, y afirma que les corresponde a ellos el que pueda hacer algún día la presentación de sus amigos.

Podremos separarnos un día pero en otro volveremos a unirnos para defender nuestra obra común, seguros de que mereceremos la gratitud de España. (Gran ovación)

El acto terminó a las doce menos cuarto de la noche.

Se inició la salida del local a la calle, pero hubo necesidad de hacerla con gran detenimiento, por el hecho de no haber nada más que una puerta de acceso.

Por las autoridades habían sido tomadas muchas precauciones, prestando servicio de vigilancia fuerzas de guardias de Asalto, que rodeaban por completo el edificio.

Al salir el señor Azaña, un grupo de amigos prorrumpió en vivas y aplausos.

Ultima hora

Madrid 15 (31.)

Comunismo precoz

Zamora.—En el pueblo de Cerdillos, la benemérita sorprendió a catorce individuos menores de veinte años tratando de asuntos comunistas. Por orden del Gobernador fueron detenidos.

Sesenta detenciones en Valencia

Valencia.—Han sido detenidos sesenta individuos, después de los registros hechos en la Casa del Pueblo, domicilio de la F. A. I.

Concédese gran importancia a estas detenciones.

Créese que entre los detenidos se encuentran los directores del terrorismo de la región.

No quieren entrar a clase

Granada.—Los estudiantes católicos de Derecho se han negado a entrar a clase como protesta por el proyecto de ley sobre congregaciones religiosas. Trabajan para ser secundados por los de Farmacia, Medicina, Escuela Normal e Instituto.

Actos de sabotaja

Lugo.—Con dinamita han sido volados varios postes de la conducción de fuerza eléctrica a las minas de Freijoo.

Ha sido detenido como presunto autor del hecho Francisco González Estrada.

Reunión de propietarios y obreros agrarios

Se verificó una reunión de propietarios y obreros agrarios.

En la plaza del ayuntamiento esperaba el resultado numeroso gentío.

Los propietarios ofrecieron la tierra que eligieran los obreros al gobernador de Badajoz que presidía el acto.

Los obreros manifestaron que no tenían dinero ni lo encontraban en los establecimientos de crédito.

La situación es difícil. Los obreros prefieren los jornales a la tierra.

IMPRESOS

En los talleres de EL DIA se confeccionan toda clase de impresos, a una y varias tintas.

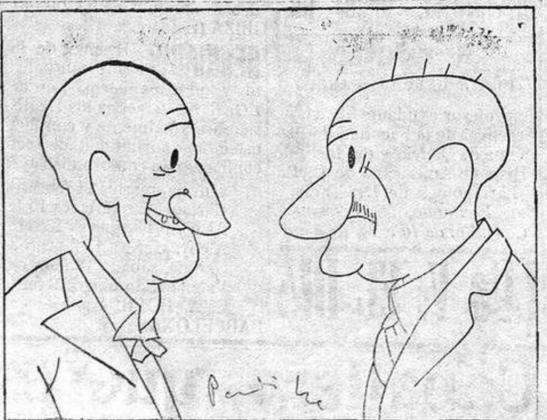
Nuestros amigos deben encargarse en nuestros talleres sus impresos.

Se vende

Un teatro completo, con escenario de unos ocho metros de embocadura por unos seis de fondo.

Modista

recién venida de Barcelona, típicos figurines. Con un simple recado se pasa a domicilio. Jorge Juan, número 15.



—Yo gasto unas medias que van por fuera de los zapatos.
—¡Caray! ¡Qué cosa más rara!
—Las «medias suelas.»

Central Cinema

La magnífica cinta sonora

Grook

De las 6:30 en adelante

Ideal Cinema

Función para hoy.—La película sonora

Un pequeño desliz

PELUQUERIA DE SEÑORAS

ANGEL

Esmero en todos los servicios
Especialidad en Permanente
y al agua
Mayor, 43.-ALICANTE

Colegio Adademia-Cervantes

NAVAS, 49. (Local donde estaba instalado el Colegio de las Carmelitas)
MAGNIFICO LOCAL CON MAS DE VEINTE SALAS DE CLASES, DOS HERMOSOS
PATIOS DE RECREO, BIBLIOTECA, LABORATORIO, ETC.

Párvulos

Primera enseñanza, Niños y Niñas
Bachillerato
Magisterio — Comercio
Academia Comercial

Y

(:) UNIVERSIDAD POPULAR (Clases nocturnas) (:)
Educación moderna dada con procedimientos y métodos modernos y eficientes.
Enseñanza sólida, eficaz y de gran solvencia pedagógica.
Magnífica instalación, tanto con buenos locales como con moderno material.
Para informes y matrículas al Director

Ecos de la Región

Cartagena

CONFERENCIA DEL P. RAMI

En el Centro de Acción Social Católica de los Cuatro Santos, y con numerosa y selecta concurrencia, se celebró ayer tarde la anunciada conferencia de cultura religiosa, destacando el conocimiento que hemos de tener de Jesucristo cuantos participamos de su fe y de su gracia cual lo reclama la propia y común utilidad y el esplendor de la Iglesia, seguimos con mucho interés la documentada exposición del R. P. Rami, sobre «La Infancia de Jesús».

Ilustraciones geográficas de Palestina y una serie de proyecciones magníficamente iluminadas nos representó la mejor escenificación del asunto, producción del renombrado Le Labaia. ¿Qué decir, de la explicación de la festividad de la Epifanía? Todo instructivo y atrayente como nuestra liturgia católica.

Reciban nuestra felicitación el conferenciante Padre Rami, que fué muy aplaudido, y la

Junta directiva del Centro, por su acierto al organizar estas conferencias que sirven para conocer y amar nuestras católicas creencias.

UN ROBO EN «LA PALMA VALENCIANA»

Al entrar la dependencia del café «La Palma Valenciana» observó abierta la Caja Registradora, de la que habían desaparecido unas cien pesetas en fracciones de dos, destinadas a cambios y 26 pesetas de la suscripción para regalar la bandera a la Base naval.

Se supone que el ladrón debió quedar oculto en el establecimiento al cerrarse éste a las tres de la madrugada.

El dueño ha dado conocimiento de lo sucedido a la Comisaría.

INTENTO DE SUICIDIO

Intentó poner fin a su vida, disparándose un tiro de revólver en la cabeza, el vendedor de iguales Juan Gandía Guerrero, de 42 años.

Al ruido de la detonación acudieron varios vecinos, los

que recogieron al herido trasladándolo al Hospital de la Caridad, en donde el personal facultativo de guardia le apreció una herida por arma de fuego en la cabeza, leve, salvo complicaciones, pues la bala, al disparar, desvióse, produciendo al presunto suicida una ligera rozadura.

El Juzgado de instrucción se personó en el benéfico establecimiento, tomando declaración al herido, desconociéndose las causas que le indujeron a adoptar tan fatal resolución.

Orihuela

JUZGADO DE AGUAS

En el Juzgado Privativo de Aguas de esta ciudad, se reunieron en junta general los propietarios de la Acequia de Almoradí para la elección de Síndico de dicho acueducto, por dimisión de don Antonio Ferrández Vilella, que lo desempeña hace tiempo.

Para sustituirle, fué i. o. don José Luña Espallardo.

CONFLICTO OBRERO

En el día 11 de los corrientes

y por cuestiones de trabajo, entre obreros de distintos términos municipales, se promovió un altercado en la finca denominada «El Tallamar» de este término.

En este asunto tuvo que intervenir la fuerza pública, que pudo arreglar, de momento el conflicto.

Castalla

DE QUINTAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del reglamento para la aplicación de la vigente ley de reclutamiento, el domingo a las nueve horas, se reunió el Ayuntamiento, con el fin de dar lectura y cerrar definitivamente las listas rectificadas del alistamiento de los mozos correspondientes al reemplazo del año actual, listas que no sufrirán ya más alteración que la que resulte a consecuencia de las reclamaciones y competencias de que trata el capítulo sexto del citado reglamento, dejando para otro día mamiento a los mozos que resulten omitidos.

Asimismo se advierte que en dicha sesión se oirán y fallarán en el acto cuantas incidencias se produzcan respecto a la inclusión o exclusión de algún mozo, pudiendo presentarse en el término de tres días las reclamaciones que los interesados crean oportunas, según lo dispuesto en el artículo 121 del referido reglamento.

Alcoy

EN HONOR DE DON FERNANDO CANDEL

El sábado, en el Hotel Continental, se celebró un banquete de despedida al que fué digno juez de primera instancia de este partido, don Fernando Candel González, que, como se sabe, ha sido ascendido y nombrado magistrado de la Audiencia de Alicante. Asistieron el personal de los Juzgados de primera instancia y municipal de esta ciudad y todos los abogados y procuradores, médico forense, notarios y registrador de la propiedad del partido.

El "descubrimiento" de Pildain

Los diputados de las izquierdas no salían el pasado viernes de su asombro. El caso no era para menos. Habían estado concurriendo en el Parlamento con un compañero y no se habían dado cuenta de que ese compañero era un hombre eminente.

El señor Pildain, canónigo de la Catedral de Vitoria, había hablado otras veces en las Cortes; pero, sin duda, para esos diputados de las izquierdas, no había sido en ocasiones en que su clara percepción les permitiera apreciar el verdadero mérito. Es más: fué maltratado, y hasta algunos de los citados representantes en Cortes se permitieron, negarle hasta la más leve facultad de raciocinio y, desde luego, toda noción de cultura.

El señor Pildain, a pesar de todos esos juicios tan desfavorables para su valimiento, habido al Parlamento rodeado de un grandísimo prestigio, no sólo como hombre de cultura muy vasta y de palabra muy elocuente, sino también como persona de espíritu, de gran ponderación. Posible es que un poquito desorientado, al cambiar el púlpito por el escaño del Congreso, no brillara en la primera

ocasión como era debido; pero ha bastado que los compañeros le dejasen hablar, que le escuchasen, para que el doctísimo prebendado de Vitoria, guiado por su fe católica, pronunciara un hermosísimo discurso que hasta sus mismos enemigos oyeron embobados. El orador católico consumió un turno en el debate sobre la enseñanza de las Congregaciones religiosas, e hizo una defensa tan elocuente de dichas Congregaciones, que no diremos que llevó el convencimiento de lo que decía al ánimo de sus oyentes, porque, desgraciadamente, estos oyentes no están dispuestos a convencerse por nada; pero, por lo menos, en el desarrollo de una tesis que tanto afecta a la defensa de los principios católicos, reconocieron que el orador estuvo admirable, y esto, por lo menos, ya dice mucho en favor de la doctrina.

Porque es tan difícil rayar a tan incommensurable altura defendiendo el error...

Se venden

Las casas n.º 5 y 7 de la calle de Cisneros y un solar en Benalúa, calle de Pardo Jimeno, esquina a Doctor Just.

Informes en Alfonso el Sabio 41, 2.º izquierda,

EXTRANJERO

En honor del embajador alemán

Miércoles.—Procedentes de Turin ha llegado el embajador de Alemania cerca del Quirinal, von Hassel, quien ha asido al banquete que le ha ofrecido la Cámara de Comercio italo-germánica, y a la recepción en su honor en el consulado de Alemania, acto que han asistido las principales autoridades de la ciudad y las más conspicuas personalidades de la Colonia alemana.

Proyecto rechazado

Washington.—La Cámara de Representantes ha rechazado el proyecto de ley, ya aprobado por la comisión financiera de la Cámara y presentado por los republicanos, encaminado a aumentar los derechos de Aduanas para las importaciones que procedan de países de moneda depreciada.

La misión industrial de China

Roms.— Hoy ha regresado a China la misión industrial de dicho país, que bajo la presidencia del señor Kuang efectuó un largo viaje por Italiana.

Dicha misión, que fué recibida en todas partes con entusiasmo, visitó las grandes instalaciones industriales italianas.

El señor Kung durante su estancia en Roma fué recibido por el jefe del Gobierno, con quien conversó cordialmente.

Original protesta de los chófers

Viena.— Comunican de Graz que los chófers de taxis taparon ayer mañana con sus coches la principal arteria de la ciudad, como protesta contra las medidas financieras que recargan la contribución de los taxis.

Dr. José M. Oídos Ruiz

especialista en NARIZ-GARGANTA-OÍDOS

Exprofesor ayudante de clases prácticas de la Facultad de Medicina de Madrid y del Instituto Hispano-Americano de O. R. Laringología del Dr. Tapia. Son Fernando, 56, entresuelo. Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6

Lea V. EL DIA

Estación Radio Alicante

Programa para mañana

12:00.—Apertura de la estación.

El Trio de la estación interpretará: «Madame Favart» ópera. Offenbach; «Agua, azucarillos y aguardiente» selección. Chueca; «La Voix des Cloches» intermedio. Luigini; «Momento Musical» Schubert; «Cordoba Llorca» pasodoble. Adia.

13:15.—Cartelera teatral y cinematográfica.

Boletín meteorológico.

Programa de discos selectos.

14:00.—Cierre de la estación.

Programa para hoy

19:30.—Apertura de la estación.

Noticias de Prensa.

Cambio de monedas.

Boletín meteorológico.

Movimiento del puerto.

19:45.—Inauguración del radioteatro de RADIO ALICANTE con la comedia dramática en dos actos y en verso bilingüe, original de José Coloma y Pellicer (director de «El Tío Cue») titulada «El secreto» por la Compañía Barrachina-Prieto-Hernández.

21:30.—Cierre de la estación.

Gacetillas

Casa particular decente, desearia estable personas con buenas referencias.

Razón en esta Administración

Se cogen puntos en toda clase de medios.—Calle de Rafael Terol, 29, bajo.

SE VENDE: una casa en el Barrio de la Florida, con garaje, próxima a la carretera. Razón en esta administración.

Casa particular céntrica, soleada, absoluta confianza, admite huéspedes de buenas referencias con asistencia o sin ella formará esta Administración.

Dr. Juan Albert Blasco

ESPECIALISTA

Rayos X - Sol artificial

Radioterapia - Electroterapia

Fototerapia

Diatermia Alta frecuencia

Tratamientos Modernos

Pecho-Nutrición-Reumatismo

Piel-Raquitis

Neuralgias.

Canalejas, 1. bajo, derecho.

Lea Ud. EL DIA

C. A. BOER con sus aparatos y metodos suprime la

HERNIA

Unos testimonios más:

Palma, 18 de diciembre de 1932. Sr. D. G. A. BOER, Pelayo 38, Barcelona. Muy señor mío: La presente sirve para manifestarle mi satisfacción por el buen resultado que me han dado sus aparatos C. A. BOER, gracias a los cuales me he curado de mi hernia, habiendo cumplido sin interrupción mi dura labor del campo. Estará usted contento, como lo estoy yo, al confirmarme que no se me ha reproducido la hernia del lado izquierdo, de la cual me curé en el año 1925, también con sus acreditados aparatos, a pesar de tener 65 años de edad. Agradezco recomiendo su Método a los que padecen de Hernias. Disponga de su afectísimo s. s., Antonio Moreno Alvarez, calle de Femenias, 40, Palma de Mallorca.

Ibiza, 22 noviembre 1932. Sr D. C. A. BOER, Pelayo, 38, Barcelona. Muy señor mío: Curado ya de la hernia que sufría y como prueba evidente de ello declaro que hace ya más de un año que no llevo ningún aparato, le autorizo a publicar tan feliz resultado que debo al excelente Método C. A. BOER. De usted agradezco amigo y s. s. Quinino Cerón, Subalterno de la Estafeta de IBIZA (Balears).

Herniado: Después de haber probado no solo inútilme ni sinó con peligro para su salud, todos los aparatos y todos los sistemas, no desesperé usied. Con el Método C. A. BOER, tienen todos los HERNIADOS, la posibilidad de contener siempre, totalmente y con facilidad todas las hernias. Aproveche usted la oportunidad de recuperar su salud y visite con toda confianza, sin compromiso al reputado ortopédico C. A. Boer, en:

Murcia, martes 14 febrero. Hotel Victoria.

Cartagena, miércoles 15 febrero. Gran Hotel.

Alicante, jueves 16 febrero. PALACE HOTEL.

Alcoy, viernes 17 febrero. Hotel Comercio.

Gandia, sábado 18 febrero. Fonda Ferrocarril.

Valencia, domingo 19 febrero. Hotel Inglés.

C. A. BOER. Especialista Herniario de Paris. Pelayo, 38. BARCELONA.

Colegio La Educación

FUNDADO EN 1860

CASTAÑOS, 26 -- ALICANTE

El Colegio más antiguo de Alicante y el más moderno en organización pedagógica.

PARVULOS

PRIMERA ENSEÑANZA; NIÑOS Y NIÑAS

CLASES NOCTURNAS DE OBREROS

CLASES DE INGRESO EN LA 2.ª ENSEÑANZA

MECANOGRAFÍA -- CONTABILIDAD

BACHILLERATO

COMERCIO -- MAGISTERIO

PASEOS ESCOLARES, BIBLIOTECA ESCOLAR, EXÁMENES MENSUALES

Los alumnos llevan cada semana a sus casa notas de comportamiento y aplicación, para que los padres estén enterados de la marcha de sus hijos en el Colegio.

Para informes y matriculas al DIRECTOR D. JOSÉ GARRIGOS MIRA, MAESTRO NACIONAL.

Baños de Busot (ALICANTE)

Agua sin igual para el reuma

ESTACION INVERNAL

GRAN HOTEL MIRAMAR

Con todo confort, precios moderados

DEPARTAMENTO NATURISTA

Chalets, Villas y Casas completamente amuebladas

Nermosos pinares, lugar recomendado para enfermos de las vías respiratorias

Autos de línea, salidas de Alicante del Hotel Nogueras a las 11 y a las 18:20

Para más detalles dirigirse al administrador

Dirección Postal. Apartado, 76, Alicante

Telegráfica. Administrador Busot

Asesoría Jurídica-Comercial-Contable

POR

Francisco Tornel Mendaro

Abogado en ejercicio y Profesor Mercantil diplomado en Idiomas.--BAILÉN, 14.--ALICANTE

Dirección y defensa de asuntos en que precise Letrado. Aplicación de la reforma tributaria a Sociedades y Comerciantes individuales. Revisión de Contabilidades. Presentación de documentos. Quiebras y suspensiones de pagos. Cobros de créditos. Dictámenes. Peritaciones.

Impresos de todas clases

Se sirven en los talleres de EL DIA

Colegio Politécnico de San José

El día 1 de Febrero empezaron las clases de 1.ª enseñanza para niñas, estando al frente de dichas clases la competente ilustrada Maestra Nacional, señorita Josefina Millet Vazquez.

Igualmente comenzaron dicho día las clases de preparación para los maestros, que hayan de actuar en los próximos cursos; y para los Bachilleres y Maestros que deseen prepararse para el examen de ingreso-oposición en la Escuela Normal del Magisterio Primario de Alicante.

Para otros informes y honorarios, dirigirse a Don Rafael Chinchilla Millego, Director del Colegio.--Bailén, 29.--Alicante.

Academia de Corte y Confección sistema Matrti y labores

DIRIGIDA POR

DOÑA GLORA M. FRANCES

Para facilitar la enseñanza de dicho sistema, ya que a toda mujer le es muy necesario tener algunas nociones de corte, ha sido montada esta Academia, estableciendo honorarios módicos, según las horas de clase diarias que cada alumna desee.

Horas de clase: Por la mañana, de 10 a 1 de la tarde; de 3 a 7 y noche de 7 a 9.

A las alumnas que asistan a esta Academia se les obsequia con la clase de labores

Calle Mayor, 5, segundo -- Alicante

GANGA

Solo por unos días vende la CA SA HUESCA, Sagasta, 16 zapatillas de paño de 6 pesetas, a 3 pesetas y par. Aproveche esta ocasión, pues luego será tarde.



No lo descuide

—Usted debe darse cuenta de la importancia que tiene conservar sano el estómago: Si ese exceso de ácido que empieza a notar lo calma momentáneamente en vez de evitar que se reproduzca, estará cada día peor, y llegará a tener el temido dolor de estómago y seguramente terminará en úlcera. Ud. debe curarse enseguida tomando

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

HE AQUI EL VERDADERO

JARABE del Prof. Ernesto PAGLIANO

(DE NAPOLES)

LÍQUIDO - POLVO - COMPRIMIDOS

EXCELENTE DEPURATIVO

REFRESCANTE DE LA

SANGRE

Cura las enfermedades del

Hígado, Catarros del estómago,

Bilis, Intestinos, etc.

Excita el apetito y estimula las funciones del aparato digestivo



Pruebe el coñac Caballero, que es delicioso Pídale en los buenos establecimientos

Máquinas ALPA para coser y bordar
(Fabricación española)

Garantizadas por 10 años de calidad superior y magnífica presentación

BICICLETAS - PIANOS - PIANOLAS - APARATOS DE RADIO MARCA «COLONIAL» - FONOGRAFOS Y DISCOS

Muebles de lujo y económicos

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

CASA FERRER

ALBACEITE ALICANTE
San Agustín, 27 Méndez Núñez, 35

Se necesitan Representantes conocedores de Máquinas en cada provincias.



Sección religiosa

SANTOS PARA HOY

Santos Faustino, Saturnino, Gástulo, Lucio, Magno, Agape, virgen, mártires; Quindio, Decoroso, obispos; Severo, presbítero; Georgia, virgen; B. Claudio de la Colombiere, S. J., confesor.—La Misa y Oficio divino, son de Santos Faustino y Jovita, con rito simple y color encarnado.

San Faustino y Jovita

Los Santos Faustino y Jovita, hermanos y de ilustre sangre, nacieron en Brescia ciudad de Lombardia. Desde niños fueron bien inclinados, modestos, virtuosos y unidos entre sí con lazos de extraordinario cariño.

Llegó esto a noticia del Emperador Adriano quien dió comisión a un ministro suyo llamado Itálico, para que procediese contra Faustino y Jovita, el cual mandó prender. Procuró Itálico, por todos los medios imaginables, que adorasen a falsos dioses; y viendo que los jóvenes hermanos no hacían caso ni de promesas ni de amenazas, esperó que llegase el Emperador quien los mandó conducir ante una imagen del sol, y con la oración que hicieron los Santos se deshizo y convirtió en ceniza. Enfurecido el Emperador con este suceso, los hizo arrojar a las fieras; pero éstas se humillaron a los pies de los Santos como mansos corderos, y despedazaron a muchos de los infieles. Después de obligarles a recorrer diferentes ciudades de Italia, de hacerles padecer varios tormentos, hicieron regresar a su patria, y allí fueron degollados el 15 de febrero del año 122.

SANTOS PARA MAÑANA

Santos Faustino Onésimo, mártires; obispos; Julián, virgen; Porfirio, Seleuco, Julián, Elias, Jeremias, Isaias, Samuel, Daniel, mártires.—La Misa y Oficio divino son de la dominica, con rito simple y color morado.

CULTOS

Colegiata.—Las misas comenzarán desde las 5 y media hasta las once, de media en media hora.

Los días festivos hasta las doce y cuarto.

Santa María.—Misas desde las seis y media hasta las nueve y media.

Misericordia.—Misas desde las seis y media.

Nuestra Señora de Gracia (San Francisco).—Días festivos a las 6 y tres cuartos, 7 y media, 8, 8 y media y 9 y media.

Los demás días de 6 y tres cuartos hasta las 9.

Dr. Alfonso M. de Santaolalla

ENFERMEDADES DE LA SANGRE, INFECCIOSAS Y DE LA NUTRICION (Diabetes reumática, góla) GLANDULA, reu-secreción INTERNA DE LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS

Consulta todos los días, excepto los domingos de 11 a 2

San Fernando 46 —ALICANTE

Finca que se vende

Se vende una casa en el vecino pueblo de San Juan, con un bonito huerto.

Razón: Méndez Núñez, 18, ALICANTE

SE ADMITEN huéspedes con pensión y sin pensión en casa particular.

Razón: Mayor, 28, principal izquierda, Alicante.

Escuela de Preparación Militar FUERA DE FILAS

Director, don Enrique Robles Tejeo
Teniente coronel de Infantería Retirado

Los mozos del reemplazo de 1932 pueden hacerse de cuota desde el día primero de Enero hasta el 31 de Julio. Pasada esta fecha prohibe la Ley acogerse a estos beneficios.

Todos servirán seis meses en un solo periodo sin interrupción. No sufren sorteo para África pero sortean para ser del cupo de instrucción y servir 36 días en vez de seis meses.

Los de cuota que deseen ser Oficiales de Complemento, podrán obtener el empleo de Alférez en primero de Agosto. Los del cupo ordinario y voluntario en primero de Noviembre y primero de Febrero. Todos serán licenciados al ascender a Oficial, devolviendo a los de cuota el importe de esta. Para aspirar a oficial deberán poseer el título de bachiller o tener cursada la mitad de una carrera.

No podrán ser de cuota los que no sepan leer y escribir. Esta Escuela de Alicante tiene filiales en Orihuela, Elche, Elda y Casas de Prado (Pinos) en las cuales pueden instruirse los mozos de dichas poblaciones inmediatas a las mismas, sin abandonar sus ocupaciones.

En la de Elda, dará principio el curso en Septiembre.

Información y gestiones en las Oficinas, por el director de las mismas.

Sagasta, 68.—ALICANTE.—Teléfono 2383

INTERESANTISIMO

ZAPATOS para caballero especiales para esta casa a 13'5 pesetas par.

ZAPATOS para caballero en cosido «Goodyear» auténtico garantizado a 18 pesetas par.

Zapato para SEÑORA y NIÑOS la mejor colección y a precios muy baratos, puede convencerse, mirando los escaparates lad

CASA HUESCA: Sagasta 16 y Castaños 3

Pedro Huesca Esteve

Sagasta 16 y Castaños 3 Alicante
Teléfono 2143

En esta casa encontrará usted mucha economía en todas clases de CALZADOS, MEDIAS Y CALCETINES en todas las tallas que le puedan interesar.

LA MEJOR DEMOSTRACIÓN ES LA COMPROBACIÓN DE LOS MISMOS también se regala a los compradores el CUPON PENINSULAR

Visite Vd. las oficinas

Gas Alicante

pidan presupuesto de instalaciones

UNA CAJA DE Medias de Seda

— DE LA —
PERFUMERIA

La CIUDAD DE ROMA

Alfámbra, 11 ALICANTE
Es el regalo que prefieren las señoras

Las corrientes de aire son peligrosas.



TABLETAS GABA

En todo tiempo, al salir a la calle, viajando o en locales cerrados, donde la acumulación de gente enrarece el aire, deje V. disolver en su boca de cuatro a seis TABLETAS GABA que desinfectarán sus órganos respiratorios, preservándole de mil gérmenes contagiosos. De venta en cajas azules; lleve siempre una consigo.

PARA LA SALUD Y EL PALADAR **Gaba**

Doctor Juan Santaolalla

del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal

Consulta todos los días excepto los domingos de 10 a 1

San Fernando, 48, principal.

10 15 pesetas diarias

Trabajo de escritura, industrias nuevas, facili importante firma extranjera, a persona dispóngalos ratos libres en casa.—Solicite también representantes, cualquier localidad a sueldo fijo.—Escribir Apartado 9043 Madrid.

Chalet

Confortable, espacioso Planta baja 400 metros cuadrados de superficie: sótanos, Parque, jardín y campo de juego. Servicio de agua. Gas y electricidad. Garaje y habitaciones servidumbre independiente del edificio principal.

Se alquila

Razón: en el mismo chalet: calle de Primitivo Pérez 11. Prolongación del paseo de Campomar y G. Izman, 5.

Una gafanteria es obsequiar a su dama con una copita de

ANISETE MAYGOLO

Este finísimo producto es el mejor licor para el delicado paladar de una mujer.

PROPIETARIO: **BALTAS HERNANDEZ VITORIA**

Servicio de pasajeros para Argella Francia, Marruecos y América

St. Gl. de Transports Maritimes a Vapeur de Marseille

Alicante a Crán (directo)

Duración del viaje diez horas, por el magnífico vapor

"G. G. Laferriere"

Salida de ALICANTE todos los martes a las 7 de la tarde

De Alicante a Marsella (directo)

Por el magnífico vapor

"G. G. Laferriere"

Salida de Alicante todos los jueves a las 12 de la noche

De Alicante a Argel (directo)

Por el magnífico vapor

"Sidi Brahim"

18 febrero 1933

Cle-France Amerique de Marseille

Para Santo, Montevideo Buenos Aires

el trasatlántico

ALSINA

8 de Marzo

Línea Pinillos de Cádiz para Ceuta, Cádiz y Casablanca

DARRO

18 de Febrero

Para informes: **J. y A. Lamaignere**

Paseo de los Mártires 3, entre suelo Alicante

Tintorería LA FAMILIAR de Lolita Barberá de Piñón

Señora! ¡Caballero!

¿Quiere limpiar, teñir o plazar el traje, abrigo, trinchera guantes, pieles u otras prendas?

Visite esta su casa y en ella encontrará la máxima economía esmerado servicio y rapidez, en la ejecución de todos los trabajos.

Limpieza a seco, tintes sólidos, lutos en doce horas y transformación de negro a color, con toda clase de garantías.

TODOS ESTOS SERVICIOS LO ENCONTRARA EN ESTA SU CASA:

CASTAÑOS, 19 (Frente a Instituto de Belleza «F. E. m. a.»)

Hotel Samper

Frente al mar.—Gran confort

DETENER LA TOS NO ES SUFICIENTE... ¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!

SOLO EL

JARABE FAMEL

MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE

CALMA LA TOS

DESINFECTA · CICATRIZA · VITALIZA Y RECONSTITUYE LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS

ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO

FRASCO: PTAS. 6'30 EN FARMACIAS

Liquidación verdad de bolsos, monederos, medias de seda, velos, bisutería fina y juguetes económicos en la Perfumería

La Camelia

También liquidamos a precios asombrosos carteras, petacas, estuches, artículos para regalos

Victorio Albentosa Amador

Pasaje de Américo, 2 Alicante